



ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA OPA PRESENTADA POR MFE- MEDIAFOREUROPE N.V. SOBRE MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.

Viernes, 29 de abril de 2022

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 29 de abril de 2022 el siguiente acuerdo:

“Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 13/04/2022 por MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. para la formulación de una oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Mediaset España Comunicación, S.A., al entender que el folleto y los demás documentos presentados, tras las modificaciones registradas el 26/04/2022 y la actualización de 28/04/2022, se ajusta a lo dispuesto en dicho artículo.

La admisión a trámite de la referida solicitud no supone pronunciamiento sobre la resolución relativa a la autorización de la oferta, ni de sus términos y condiciones, que deberá producirse conforme a los plazos y demás requisitos previstos en el artículo 21 de la precitada norma.”